

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-1445 *Orden SAN/7/2018, de 9 de febrero, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor del Servicio Cántabro de Salud de un ordenador portátil, un maletín y un ratón inalámbrico, ofrecido por la empresa Willis Towers Watson.*

La Ley de Cantabria 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria contempla diferentes medios de adquisición de bienes y derechos por parte de la misma, entre ellos las adquisiciones por vía de herencia, legado o donación, reguladas en el artículo 47.

La empresa Willis Towers Watson ha ofrecido en concepto de donación al Servicio Cántabro de Salud un ordenador portátil, un maletín y un ratón inalámbrico con destino a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, organismo público adscrito a la Consejería de Sanidad.

En su virtud, y vistos los informes preceptivos del Servicio de Asesoramiento Jurídico de la Consejería de Sanidad y del Servicio de Administración General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto aprobar la adquisición por vía de donación, a favor del Servicio Cántabro de Salud, de un ordenador portátil, un maletín y un ratón inalámbrico ofrecido por la empresa Willis Towers Watson y valorados en 1.798,98 €.

Artículo 2. Adscripción del bien.

Los referidos bienes serán adscritos al Servicio Cántabro de Salud, con destino a la Dirección Gerencia.

Artículo 3. Entrega y recepción.

Por el Servicio Cántabro de Salud se designará un representante para la formalización del acta de entrega y recepción del material cuya donación se acepta, y se realizarán los trámites necesarios para su correcta inclusión en el Inventario del Servicio Cántabro de Salud.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de febrero de 2018.
La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2018/1445

CVE-2018-1445